



ANEXO FE DE ERRATAS

En relación con el III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo (XIII Legislatura), una vez publicado el documento, se ha detectado una errata de carácter material relativa a la información descriptiva sobre la composición de uno de los órganos del sector público adscrito al Departamento.

Con el fin de garantizar la exactitud de la información y la transparencia, se procede a su corrección mediante el presente anexo, sin que ello altere el diagnóstico general ni las conclusiones del Plan.

Localización de la errata

- Página: 13
- Apartado: Objetivo Estratégico 2. Integrar la igualdad en la actividad administrativa
- Párrafo: Referido a los órganos colegiados del sector, Consejo de Administración de Basquetour.

Texto original

“En el Consejo de Administración de Basquetour, a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres (12 de 16), la Dirección General está ocupada por un hombre y únicamente una de las tres direcciones estratégicas cuenta con liderazgo femenino.”

Texto corregido

“En Basquetour, los puestos de responsabilidad de la plantilla presentan una composición equilibrada (2 mujeres y 2 hombres), mientras que la Dirección General está desempeñada por un hombre. Por su parte, y según la composición existente en 2024, el Consejo de Administración está integrado por 6 hombres y 3 mujeres.”

Nota aclaratoria

Esta corrección responde a un ajuste de precisión en los datos cuantitativos, manteniéndose intacto el análisis relativo a la persistencia de brechas de género en los puestos directivos de mayor nivel.